El Hospital del Niño Morelense, Organismo Público Descentralizado en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1 fracción IV, 25 penúltimo y último párrafo, 26 Fracción I, 26 bis fracción I, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36 párrafo segundo, 36 Bis fracción II, 37, 37 bis y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como los artículos 18, 28, 29, 30, 39,40, 43, 46, 48 y 51 de su Reglamento, y el artículo 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria convoca a los interesados a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados Número LA-917038987-T3-2014**,** referente a la adquisición de Material de Curación y de Laboratorio, de conformidad con las siguientes:

B A S E S DE LA L I C I T A C I O N

INDICE

Punto	Descripción	Página
	CAPITULO PRIMERO. ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA	
1	Definiciones……	2
2	Convocante, área contratante, área solicitante y área Técnica……	2
3	Medio de participación, carácter y plazos de la licitación ……	3
4	Ejercicio fiscal y suficiencia presupuestal……	4
5	Idioma en que se presentará y moneda en que se cotizará ……	5
6	Programa de actos ……	5
7	Consulta y Costo de la Bases……	5
8	De los licitantes……	5
9	Aspectos adicionales……	5
	CAPITULO SEGUNDO. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS BIENES A ADQUIRIR	
10	Información específica de los bienes a adquirir por medio de la licitación……..	6
11	Condiciones de transporte, entrega y recepción de los bienes ……	7
12	De la garantía de los bienes y servicios de los mismos……	9
	CAPITULO TERCERO. DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES	
13	Aspectos generales de las propuestas ……	9
14	Documentación para acreditar la existencia y personalidad jurídica del licitante.....	10
15	Requisitos e instrucciones generales para elaborar las proposiciones……	11
16	Propuesta técnica ……	11
17	Propuesta económica ……	12
18	De la Junta de aclaraciones ……	13
19	Del acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas. ……	13
20	Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones y adjudicación del contrato....	14
21	Del acto de fallo ……..	15
22	De las causas de desechamiento de las proposiciones ……	15
	CAPITULO CUARTO. CONTRATO	
23	De las garantías legales……..	16
24	Del contrato ……	17
25	De las modificaciones de los contratos……..	17
26	Pena por incumplimiento……..	17
27	Rescisión de los contratos,……...	17
28	Condiciones de pago y precio ……..	18
29	Del anticipo ……..	18

CAPITULO QUINTO. DE LA LICITACIÓN DESIERTA, CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN

30 Licitación desierta…….. 18
31 Cancelación de la licitación…….. 18
32 Suspensión temporal de una licitación…….. 19

CAPITULO SEXTO. SANCIONES

33 Sanciones…… 19
34 Inconformidades y controversias…… 19

ANEXOS

Anexo 1 Especificaciones Técnicas...…… 21
Anexo 4 Documentos que deberán contener las proposiciones …… 22
Formatos de documentos (se incluye anexos 2 y 3)
Anexo 5 Formato de aclaraciones…….. 42
Anexo 6 Documento para acreditar la personalidad jurídica ……...…… 43
Anexo 7 Modelo de contrato ….…….…… 44

CAPITULO PRIMERO.- ASPECTOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

1. Definiciones.

1.1. Para los efectos de las presentes Bases se utilizarán los siguientes términos que tendrán el significado que se indica, los cuales podrán ser utilizados indistintamente en singular o plural, masculino o femenino, así como en género neutro, mayúscula o minúscula y en cualquier parte de la Bases.

Definición	Significado
BASES	Las presentes bases de licitación conforme lo señala el artículo 29 de la Ley.
CONTRATO	El modelo de contrato que forma parte integral de las presentes Bases.
ANEXO	Cada uno de los documentos o formatos que se integran a las Bases como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales.
PESOS	La moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos.
LEY	La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
REGLAMENTO	El Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
CONVOCANTE	Hospital del Niño Morelense
AREA SOLICITANTE	Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
AREA TÉCNICA	Dirección de Calidad y Mejora Continua y Almacén
PODER EJECUTIVO	El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.
BIENES	Cosa material o inmaterial susceptible de producir un beneficio de carácter patrimonial.
SERVICIOS	Todo lo relativo a la instalación, mantenimiento, remodelación, conservación y reparación de bienes muebles, consultoría, asesoría, estudios, investigaciones y capacitación.
PROVEEDOR	La persona física o moral que celebre contratos en su carácter de vendedor, arrendador o prestador de servicios con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.
LICITANTE	La persona física o moral que participe con una propuesta cierta dentro de una licitación pública en el marco de la Ley y de las presentes bases.
LICITACIÓN	En la cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones

PRESENCIAL	en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones
COMPRANET	El Sistema Electrónico de Adquisiciones Gubernamentales de la Secretaría de la Función Pública, con dirección electrónica en Internet: www.compranet.gob.mx

1.2 En adición a las definiciones contenidas en el punto 1.1. de las bases, se entenderán aquí agregadas las definiciones establecidas en la Ley y el Reglamento, en su artículo 2 respectivamente.

1.3 No obstante y sin perjuicio, las bases podrán señalar otras definiciones y su significado en cualquier parte de las mismas.

2. Convocante, Área contratante, Área solicitante y Área Técnica:

2.1. La Convocante del procedimiento de contratación es el Hospital del Niño Morelense, a través de la Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial, con domicilio en Av. de la Salud No.1, Col. Benito Juárez en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos C.P. 62765; con teléfono (01 777) 362 11 70 ext. 4610.

2.2. Área solicitante: La Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial del convocante

2.3. Área Técnica: La Dirección de Calidad y Mejora Continua y Almacén del Convocante

3. Medio de participación, carácter y plazos de la licitación:

3.1. La presente licitación es: Presencial, en los términos del artículo 26 BIS fracción I de la Ley.

3.2. El carácter de la licitación es: Internacional multianual bajo la cobertura de tratados, en relación a lo previsto en el 28 fracción II de la Ley.

3.2.1 Los Acuerdos de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos que contengan un título o capítulo de compras del sector público, a que se refieren el artículo 28 fracción II de la Ley y los puntos 2.5 y 2.10 de las Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, son:

3.2.2. Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Capítulo X, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 1993.

3.2.3. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, Capítulo XV, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de enero de 1995 (a partir del 19 de noviembre de 2006, Venezuela ya no participa en dicho tratado).

3.2.4 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Capítulo XII, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 1995.

3.2.5 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Capítulo XV, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1998.

3.2.6. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, Capítulo VI, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2000;

3.2.7. Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Título III, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2001.

3.2.8. Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio, Capítulo V, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de junio de 2001.

3.2.9. Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón, Capítulo 11, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2005.

3.2.10 Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Chile, el Capítulo 15-bis, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de 2008.

3.3. Los plazos de la licitación es multianual, en relación a lo previsto en el artículo 25 penúltimo y último párrafo de la ley, 18 del Reglamento y 50 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el punto 2.10 de las Reglas para la celebración de Licitaciones Públicas Internacionales bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos

3.4 El presente procedimiento de contratación se efectuará considerando que los plazos no podrán ser inferiores a cuarenta días naturales que prevé la Ley para la presentación y apertura de proposiciones, en los términos de los artículos 32 de la Ley, 39 fracción III inciso a), 43 de su Reglamento.

4. Ejercicio fiscal y suficiencia presupuestal:

4.1. De conformidad con el Artículo 25 penúltimo y último párrafo de la Ley y 18 del reglamento para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente licitación, se cuenta con los recursos programados para el ejercicio fiscal 2014 y con la disponibilidad para el 2015, tal como se desprende de la autorización emitida por la Dirección General mediante oficio Número: HNM/DDM/CFC/302/2014 de fecha 23 de septiembre de 2014.

El objeto de la presente licitación es celebrar con el licitante ganador un contrato multianual de suministro abierto, hasta donde la disponibilidad presupuestal así lo permita, para la operación del Hospital del Niño Morelense, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 25 penúltimo y último párrafo, 29 fracción XI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 18 y 39 fracción I, inciso D) del Reglamento; y 50 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La adquisición multianual de Material de Curación y de Laboratorio, estará sujeta a ajustes en su asignación, en función del soporte presupuestal; pudiendo incrementarse o disminuirse la cantidad de acuerdo a la demanda, en virtud de que el importe de esta licitación, de acuerdo a los precios de mercado referencial que se coticen, no debe de excederse el techo financiero total asignado.

En caso de no contar con suficiencia presupuestal para el ejercicio 2015, se procederá a cancelar la(s) partida(s) que rebasen el techo presupuestal.

La adjudicación de las partidas se realizara al licitante que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y servicio, así como demás características convenientes para el Convocante.

5. Idioma en que se presentará y moneda en que se cotizará:

5.1. Las proposiciones y todos los documentos que las integran deberán presentarse en idioma español, en caso de que los bienes requieran anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, instructivos o manuales de uso para corroborar las especificaciones, características y calidad de los mismos, **éstos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, siempre y cuando se acompañen de su traducción al español**, conforme a lo establecido en el Artículo 29, fracción IV de la Ley.

5.2. En la presente licitación la oferta económica de los bienes se hará en **Moneda Nacional** (pesos mexicanos)

6. Programa de actos:

6.1. Todos los actos se realizarán en el Aula de Rayos X, ubicada en la planta baja del Hospital del Niño Morelense, con domicilio en Av. de la Salud No.1, Col. Benito Juárez en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos C.P. 62765; de conformidad a las fechas y horas:

Nombre del evento:	Fecha:	Hora:
Entrega de muestras	Del 30 de octubre al 8 de Diciembre de 2014	9:00 am a 13:00 pm
Junta de aclaraciones	28 de Noviembre de 2014	12:00 am
Presentación y apertura de proposiciones	8 de Diciembre de 2014	10:00 am
Fallo	17 de Diciembre de 2014	10:00 am

6.2. La firma del contrato respectivo entre el Convocante y el o los licitantes adjudicados se llevará a cabo dentro de los quince días naturales contados a partir de la lectura de notificación del fallo, conforme lo establece el artículo 46 de la Ley.

7. Consulta y costo de la Bases.

7.1. Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para su consulta a partir del día 28 de octubre al 7 de diciembre de 2014.

7.2. La consulta se podrá hacer en la Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial del Hospital del niño Morelense, con domicilio en Av. de la Salud No.1, Col. Benito Juárez en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos C.P. 62765; en un horario de 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles y en Internet http://www.compranet.gob.mx.

7.3. La convocatoria será **Sin Costo** y podrán obtenerse: Con el convocante, de las 9:00 a las 15:00 horas, en días hábiles; en la Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial, y en Compranet http://www.compranet.gob.mx. mediante el documento que genera el sistema al efectuar el registro de participación

8. De los Licitantes

8.1. Con la finalidad de obtener las condiciones especificadas en las presentes bases de licitación, así como el mejor precio. Podrán participar en la presente licitación, personas físicas o morales que tengan la capacidad de cumplir con la entrega puntual y calidad de los bienes requeridos por la convocante.

8.2. No podrán participar las personas físicas o morales inhabilitadas por resolución judicial o administrativa conforme lo señalado en los artículos 50 y 60 de la Ley.

8.3. Los licitantes solo podrán presentar una propuesta por licitación; sin embargo, dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir sociedades, siempre que acrediten cumplir con lo señalado en el artículo 34 Tercer párrafo de la Ley y 44 del Reglamento, y a lo señalado en los puntos **8.2.** de las bases. En este

caso la propuesta debe ser firmada por el representante común de la propuesta conjunta que para este acto haya sido designado por el grupo de personas.

9. Aspectos Adicionales

9.1. Las propuestas deberán estar foliadas en todas y en cada una de las hojas que la integren y ser firmadas autógrafamente en la última hoja de cada documento que lo integra por la persona facultada para ello, de conformidad con el artículo 27 último párrafo de la Ley y artículo 50 del Reglamento.

9.2. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada, de conformidad con el artículo 26 séptimo párrafo de la Ley.

9.3. La presente licitación podrá, sin perjuicio para el Hospital del Niño Morelense, cancelarse o declararse desierta cuando se verifique alguno de los supuestos señalados en el artículo 38 de la Ley y artículo 58 del Reglamento. En ambos casos tendrá como efecto jurídico el de haberse declarado desierta.

9.4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 fracción XX de la Ley, los licitantes a quienes se les adjudiquen las partidas detalladas en el contrato asumirán la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derechos de propiedad industrial o intelectual, con relación a los bienes objeto de la presente licitación.

9.5. El o los licitantes adjudicados invariablemente deberán facturar los bienes adquiridos a nombre del Hospital del Niño Morelense, **R.F.C. HNM-990721-KC1,** Dirección en Av. de la Salud No.1, Col. Benito Juárez en el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos C.P. 62765**.**

9.6. Los títulos de cada uno de los puntos y los capítulos que aparecen en las bases, se han puesto con el único fin de facilitar su lectura, por lo tanto, no definen ni limitan el contenido de las mismas. Para efecto de interpretación de cada punto, deberá sujetarse únicamente a su contenido y de ninguna manera a su título.

9.7. Lo no previsto en estas bases estará sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Reglamento y demás disposiciones legales aplicables vigentes.

CAPITULO SEGUNDO.- ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS BIENES A ADQUIRIR.

10. Información específica de los bienes a adquirir por medio de la licitación.

10.1 El Área Solicitante, requiere la adquisición de Material de Curación y de Laboratorio descritos en la siguiente lista mismos que son objeto de la presente licitación, cuyas especificaciones técnicas, número de partida, unidad de medida y las cantidades solicitadas, se encuentran contemplados en el **Anexo 1**, el cual forma parte integrante de esta Convocatoria.

Número Partida	Clave	Nombre Genérico	Especificaciones	Unidad	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	060.004.0109	ABATELENGUAS DE MADERA	De madera, desechables Largo 142.0 mm Ancho 18.0 mm. Extralisos.	Bolsa con 500 pzas en pqts de 20 pzas.		
2	Sin Clave	ACEITE D/INMERSION C/100 ml		FRASCO C/100 ML		
3	060.819.0021	ACETONA COMERCIAL C/1 lt		FRASCO C/1 LT		
VER ANEXO No. 1						

10.2 La presente licitación será adjudicada por partida(s) al licitante(s) que ofrezca(n) los bienes referidos en el punto **10.1**. de las bases, en las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, servicio y demás características convenientes para el Hospital conforme a lo

establecido en el artículo 29 fracción XII de la Ley, toda vez que ello no limita la libre participación de ofertantes conforme al estudio de mercado realizado por la Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial.

10.3 La descripción amplia y especificaciones de los bienes requeridos se establecen en el **Anexo 1** de las bases, por lo que los licitantes en forma obligatoria deberán presentar ofertas que cumplan con las especificaciones y características detalladas conforme a lo solicitado. Lo anterior para dar cumplimiento a los Artículos 29, 34, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley y artículo 39 del Reglamento.

La marca de origen de los bienes ofertados en la presente licitación **no deberán ser de procedencia China, Hindú, Pakistaní, Taiwanesa, Coreana o de Malasia** ó que no se autorice su uso en el país de origen ó que se encuentren con alertas médicas o en concentración por autoridades sanitarias.

Los bienes deberán ser nuevos y no remanufacturados ó en vías de ser descontinuados y además de no ser de investigación o desarrollo. Solo serán aceptados aquellos que cuenten con los certificados de buenas prácticas de fabricación emitidas por las agencias internacionales para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en el artículo 190 bis 3, bis 4 del Reglamento de Insumos para la Salud y el oficio circular CAS/1/OR/14/2014, disponible en http:/www.cofepris.com.mx.

10.4 De conformidad con los artículos 20 fracción VII de la Ley y 31 del Reglamento, los bienes deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM-137-SSA1-2008), las Normas Mexicanas y las Normas Internacionales cuando así aplique, o en su caso las Normas de Referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 y 67 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, así mismo para acreditar que los bienes que ofertan cumplen y corresponden con las especificaciones en el Cuadro Básico vigente, para productos fabricados en México: I) Carta de fabricante originario señalando que los productos son fabricados por este; y II) copia simple del Registro Sanitario. Para productos fabricados en el extranjero: I) asegurar el cumplimiento al ordenado por la NOM-137-SSA1-2008, etiquetado de dispositivos médicos; II) copia simple del pedimento de importación y de la factura, III) carta bajo protesta de decir verdad, en relación a que la importación de los bienes se ha realizado al amparo de la legislación aduanera.

10.5 Todos los bienes deberán contar con Registro sanitario otorgado por la Cofepris. De conformidad con el artículo 83 del Reglamento de Insumos para la Salud y la normatividad vigente de la Cofepris, quedan excluidos de este numeral los dispositivos médicos clase I (bienes) de bajo riesgo según denominación genérica y categoría: productos que no requieren Registro sanitario.

10.6 Los bienes ofertados deberán ser nuevos y contar con **garantía y caducidad** del fabricante o del proveedor mínima al tiempo de entrega; **NO podrá ser menor** de **15 a 18 meses** con carta garantía de canje contados a partir de la fecha de entrega de los bienes, de acuerdo a las características contenidas en las especificaciones técnicas del Anexo técnico 1 a excepción de los que por su naturaleza biológica-química no cumplan con el periodo, podrán entregar bienes con una caducidad menor a la solicitada, siempre y cuando sea autorizado por el área usuaria, así mismo cuando los licitantes adjudicados entreguen una carta compromiso, en la cual se obligue a canjear sin costo alguno para el Hospital del Niño Morelense, aquellos bienes que no sean consumidos por un periodo de 3 meses, por el Hospital del Niño Morelense, dentro de su vida útil o su vencimiento y estará vigente a partir de la fecha en que sean entregados y aceptados expresamente a satisfacción del área técnica o área requirente.

11. Condiciones de transporte, entrega y recepción de los Bienes.

11.1 El licitante adjudicado será el responsable del costo del transporte de los bienes, desde su punto de distribución, aduana o cualquier almacén donde se encuentren hasta el punto de entrega a que se refiere el punto **11.2.** de las bases; responsabilizándose el licitante por

cualquier daño provocado por el transporte y las maniobras de los bienes hasta la total entrega de los mismos.

11.2 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 fracción XII de la Ley, la Convocante, requiere la entrega de los bienes materia de esta licitación en el almacén ubicado en Av. de la Salud No.1, Col. Benito Juárez en el Municipio Emiliano Zapata, Morelos; y/o en Bodega ubicada en el edificio 4 locales 6 y 7 de la Central de Abasto "Emiliano Zapata" ubicadas en el No. 146 de la carretera Temixco – Emiliano Zapata; Col. Ampliación Benito Juárez en el municipio de Emiliano Zapata Morelos, con un horario de 9:00 a 13:00 horas en días hábiles.

11.3 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 fracción XII de la Ley y artículo 84 quinto párrafo del Reglamento, los bienes deberán entregarse dentro de un plazo de **10 (diez) días hábiles** contados a partir de la fecha en que se genere la **Orden de Suministro** elaborada por la Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial, estableciéndose en cada una de estas la fecha límite de entrega y a entera satisfacción del área requirente. El área solicitante por conducto del área técnica establecerá el programa de entrega conforme a la propuesta que realicen los licitantes; y podrá modificar dicho programa y/o calendario de entrega de acuerdo a sus necesidades, previa conformidad del licitante adjudicado y las particularidades del caso.

11.4 Las **Órdenes de Suministro** que genere el Hospital del Niño Morelense en forma bimestral, serán hechas del conocimiento de los licitantes adjudicados, con las claves que dicho licitante deberá atender, a través de la Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial utilizando cualquiera de las siguientes vías de comunicación: de forma personal dentro de las instalaciones del hospital o correo electrónico.

En cualquiera de los supuestos señalados en los párrafos anteriores el licitante se obliga a dar acuse de recibo de las Órdenes de Suministro dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes, posteriores a la fecha en que tenga conocimiento de la existencia de éstas, utilizando los mismos medios de comunicación que se indican en los puntos de referencia.
Será necesario que el licitante adjudicado presente al momento de la entrega de los bienes, la documentación que se marca a continuación:

- Ordenes de Suministro (una copia).
- Factura (original y tres copias).
- Original de carta garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos por la cual el licitante adjudicado se obliga a responder de los defectos y vicios ocultos que presenten los bienes entregados, independiente de las pruebas que se hayan realizado por parte del El Hospital del Niño Morelense o por el Fabricante y/o distribuidor, dicha carta será entregada en el momento de la entrega de los bienes.

11.5 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 fracción XII de la Ley, la recepción de los bienes será por conducto del personal debidamente facultado del área técnica de la solicitante, quien verificará que las características de los bienes entregados sean idénticos a los ofrecidos, y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1** y a las ofertadas en su respectiva propuesta técnica. No será aceptado el bien que no cumpla o presente diferencias en calidad, cantidad y/o tiempos de entrega.

El Hospital del Niño Morelense, por conducto del almacén, podrá solicitar al licitante adjudicado, el canje o devolución de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar al licitante adjudicado dentro del período de 10 (diez) días naturales siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

El licitante adjudicado deberá reponer los bienes sujetos a canje o devolución, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución, correrán por cuenta del licitante adjudicado.
El licitante adjudicado se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Hospital del Niño Morelense y/o a terceros.

11.6 El proveedor deberá entregar los bienes perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, descarga y el flete, que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la Convocante.

11.7 Los bienes que se entreguen se identificarán con el nombre, denominación o razón social del licitante, número de contrato, número de licitación, descripción del artículo, clave de cuadro básico (en su caso), lote, cantidad y caducidad de acuerdo a las Normas Internacionales de Codificación. No se recibirán bienes que no cumplan con este requisito, dichos datos deberán indicarse en la factura correspondiente, con excepción del código de barras.

11.8 El licitante o su representante, deberán estar presentes para la revisión de los bienes en el almacén.

11.9 Para todos los efectos legales se entenderá que los bienes se han recibido de conformidad por el área solicitante con el acuse de las facturas que deberá contener el sello y firma de entera satisfacción de área técnica.

11.10 Muestras.

Las muestras que se solicitan corresponden a las partidas del Anexo 1 de estas bases en la columna que indica se requiere muestra, las cuales deberán ser entregadas del **30 de octubre al 8 de Diciembre de 2014** en un horario de 9:00 a13:00 horas en días hábiles y de acuerdo al párrafo siguiente.

Los licitantes deberán presentar acuse recibo de muestras de los bienes ofertados de acuerdo a las partidas en que participe, siempre y cuando se requiera muestra, mismas que deberán ser entregadas en el Almacén y estar etiquetados con el nombre y firma del licitante o su representante legal, para su debida identificación. Lo anterior para efecto de que en la etapa de propuestas, se realice únicamente la recepción de acuses de muestras por parte del Almacén y se compruebe posteriormente si cumple con la descripción y demás aspectos técnicos requeridos. En el entendido de que el área técnica les podrá hacer las pruebas de funcionamiento necesarias para comprobar que los bienes ofertados cumplan con las características señaladas en el anexo número 1 de estas bases. Cabe hacer mención que algunas de las muestras no estarán sujetas a devolución.

12. De la garantía de los bienes y el servicio de los mismos.

12.1. Para el caso en que los Bienes adjudicados presenten al momento de su entrega, o posterior a ella, algún defecto de fabricación, falla o daño, el licitante adjudicado se obliga a reponerlos en las mismas condiciones requeridas y, bajo el mismo procedimiento que señalan los puntos **11.1., 11.2., 11.3., 11.4., 11.5 y 11.6** de las bases, en un plazo que no exceda de 10 (diez) días hábiles, a partir de que el Área Solicitante lo notifique por escrito, conforme al artículo 53 segundo párrafo de la Ley.

12.2. La garantía a que se refiere el punto **10.5.** de las bases deberá ser presentada en papel membretado por el licitante adjudicado, firmado por el representante legal; especificando las características de la garantía, su cobertura y vigencia.

CAPITULO TERCERO.- DE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES.

13. Aspectos Generales de las propuestas.

13.1. Solamente calificarán como solventes aquellas ofertas de los Licitantes que cumplan con los requerimientos establecidos en las bases y sus anexos. Lo anterior para dar

cumplimiento a los artículos 29, 34, 36 de la Ley, 39 del Reglamento y demás relativos y aplicables.

13.2. Las ofertas y documentación deberán presentarse sin tachaduras o enmendaduras; deberán estar foliadas en todas y en cada una de las hojas que la integren y ser firmadas autógrafamente en la última hoja de cada documento que lo integra por la persona facultada para ello, estar organizadas en un sobre, los originales presentarse en papel membretado del licitante; se entregarán de preferencia en presentación tamaño carta y en el orden que se indican en las bases, sin embargo no será motivo de descalificación la no presentación del orden que se solicita, conforme al artículo 27 último párrafo de la Ley y articulo 50 del Reglamento.

Las propuestas, de conformidad con el artículo 27 último párrafo de la Ley y artículo 50 del Reglamento.

13.3. En el acto de presentación y apertura de proposiciones que se refiere el punto **6.1.** de las bases, los licitantes entregarán a quien presida el Jurado, los documentos para acreditar la personalidad del licitante, en su caso el convenio de proposición conjunta y el sobre cerrado que contendrán la propuesta técnica y económica, en las condiciones que se establecen en los puntos **14.1., 16.1., 16.2., 17.1., 17.2., 17.3., 17.4.** y demás aplicables de las bases de conformidad a lo establecido en los artículos 34 de la Ley.

13.4. Cualquier modificación a las bases de licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de las bases y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición de conformidad a lo establecido en el artículo 33 tercer párrafo de la Ley.

14. Documentación para acreditar la existencia y personalidad jurídica del licitante.

14.1. Para acreditar la personalidad jurídica de los licitantes deberán entregar fuera del sobre cerrado que contiene la propuesta técnica y económica, la acreditación de personalidad y deberán presentar un escrito, en el que expresen su interés en participar en la licitación, ya que en caso contrario no se admitirá su participación, de conformidad a lo establecido en los artículos 29 fracción VI y VII de la Ley y 39 fracción III inciso g, i, 48 fracción V del Reglamento.

14.2. Con el objeto de acreditar la personalidad jurídica y de conformidad a lo establecido en los artículos 29 fracción VII de la Ley y 48 fracción V del Reglamento, los licitantes deberán entregar por separado y antes de la apertura del sobre que contiene las propuestas técnicas y económicas; el formato del **Anexo 6** debidamente elaborado que corresponde a un escrito en el que el firmante manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada de las propuestas correspondientes, en hoja membretada en dicho escrito se deberán de establecer los siguientes datos:

a) Del licitante. El número de Registro Federal de Contribuyentes, el nombre de su apoderado o representante legal; su domicilio (Calle y número, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono, Fax y Correo electrónico.), y tratándose de personas morales el número y fecha de su escritura pública en la que conste el acta constitutiva y sus reformas y modificaciones, el nombre, el número y el lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma, la relación de los accionistas y la descripción del objeto social de la empresa.

b) Del representante del licitante. El número y fecha de la escritura pública en la que conste que cuenta con facultades suficientes para suscribir la propuesta, así como el nombre, número, y lugar del notario público ante el cual fue otorgada; así como los datos de inscripción en el Instituto del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, que para el caso sea competente o su equivalente de acuerdo al país de origen.

c) Las personas que concurran en representación de una persona física o moral al acto de presentación y apertura de propuestas, deberán presentar carta poder firmada por dos testigos para participar en la presente licitación, así como presentar original y copia de una identificación oficial vigente, tanto del representante como de quien otorga el poder.

d) Designación de domicilio oficial para oír y recibir notificaciones o todo tipo de documentos durante el procedimiento de contratación ubicado en el municipio de Emiliano Zapata, Morelos. La omisión de éste requisito no será motivo de descalificación, pero se entenderá que es voluntad del licitante, que le sea notificado por los estrados que se fijen en lugar visible del Convocante, substituyendo con esto la notificación personal.

e) Correo electrónico del licitante y de su representante.

14.3 No será motivo de desechamiento la falta de identificación o de acreditación de la representación de la persona que solamente entregue la proposición, pero ésta sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

15. Requisitos e instrucciones generales para elaborar las proposiciones

15.1. Las propuestas deberán estar foliadas en todas y en cada una de las hojas que la integren y ser firmadas autógrafamente en la última hoja de cada documento que lo integra por la persona facultada para ello, de conformidad con el artículo 27 último párrafo de la Ley y 50 del Reglamento.

15.2. La documentación y ofertas deberán integrarse en un solo sobre cerrado protegido de forma inviolable, el cual deberá contener la propuesta técnica y económica, identificado con los datos del licitante (nombre o razón social, dirección y teléfonos) así como los datos de la licitación de conformidad con el artículo 34 de la Ley.

15.3. Recibidas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto por lo que se considerarán vigentes dentro del proceso de Licitación y hasta su conclusión de conformidad con el artículo 39 fracción III inciso d del Reglamento .

16. Propuesta Técnica

16.1. En términos del artículo 29 de la Ley, el **Sobre** que contendrá la oferta técnica y económica, cuyos documentos solicitados en el punto **16.2.** serán ordenados en forma progresiva de acuerdo a como se enlista. No será motivo de descalificación la no presentación del orden en que se solicita.

16.2. El **Sobre** deberá contar con la siguiente información y documentación:

A) Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al **Anexo 1** y de acuerdo al punto **10.1.** de las Bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Excel (se anexa formato documento A).

B) Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia los artículos 50 y 60 de la Ley.

C) Carta compromiso en papel membretado del licitante y del fabricante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas (NOM-137-SSA1-2008), Normas Mexicanas, de conformidad en lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 29 fracción X de la Ley y 31 del Reglamento, conforme a lo establecido en el numeral **10.4**.

D) Presentar en papel membretado de la empresa declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita

persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o a su Reglamento; o que constituyan un delito, de acuerdo al artículo 29 fracción IX de la Ley y artículo 39 fracción VI inciso f del Reglamento.

E) Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante en caso de ser adjudicado, asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto **9.4** de las bases.

F) Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a que establecen los puntos **10.1, 10.2, 10.3, 10.4 y 10.6** de las bases.

G) Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto **10.5**

H) Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta conforme al punto **10.1 y el Anexo 1**, dentro del plazo establecido en el punto **11.3** de las bases.

I) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Púbico y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.

J) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 10 días naturales conforme a lo señalado en el punto **12.1** de las Bases.

K) Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares de la Administración pública Federal y Estatal.

L) Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales.

M) Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero). En el caso de personas físicas deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que no tienen personal a su servicio.

N) Carta en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

O) Carta en papel membretado en la cual manifiesta que cumple con las reglas para la celebración de Licitación pública internacional bajo la cobertura de Tratados (5.2.1 y 5.2.2) (Anexo 2 y 3 de las presentes bases)

P) Deberán presentar acuse recibo de muestras de los bienes ofertados de acuerdo a las partidas en que participe, en cumplimiento al numeral 11.10

Anexo 4

Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.

16.3. Estos documentos deberán estar dirigidos al Hospital del Niño Morelense, en atención a la Dirección de División Administrativa, Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial, presentarse en idioma español, sin tachaduras o enmendaduras y firmadas en cada una de las hojas, por el representante legal.

17. Propuesta Económica

17.1. La oferta económica del licitante, se expresará en pesos mexicanos respecto de cada uno de los bienes que integren su oferta señalado por partidas en términos del punto 10.1 de las presentes bases.

17.2. La Propuesta Económica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico, en una USB o CD en formato de Excel.

17.3. El precio unitario deberá de ser fijo, en moneda nacional, (pesos mexicanos) por partida, señalando el gran total desglosado en el formato que se muestra a continuación:

Número Partida	Clave	Nombre Genérico	Especificaciones	Unidad	Cantidad Mínima	Precio unitario
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

17.4. La cotización de la oferta económica se deberá presentar en el formato señalado en el punto **17.3.** o en el caso de que el licitante la presente en otro formato, este se presentará de manera clara conteniendo toda la información requerida de acuerdo al punto anterior.

18. Junta de Aclaraciones

18.1. La Junta de Aclaración se realizará en el lugar, fecha y hora señalada en el punto **6.1.**, con el objeto de esclarecer las dudas que tuvieran los licitantes con respecto a cualquiera de los aspectos previstos en las bases de la licitación. Solo podrán solicitar aclaraciones las personas que hayan obtenido las bases, lo cual deberá acreditarse con el escrito de manifestación de interese en participar en la licitación; en caso contrario se les permitirá su asistencia, sin poder formular preguntas y únicamente como observadores, de conformidad con lo previsto en el artículo 33 bis de la Ley y en el artículo 46 del Reglamento. La asistencia a la junta de aclaraciones es optativa para los licitantes, con forme a lo dispuesto en el artículo 33 último párrafo de la Ley y 45 del Reglamento.

18.2. Con el fin de agilizar la Junta de Aclaraciones, los licitantes deberán entregar por escrito y en archivo electrónico de WORD sus dudas y/o aclaraciones hasta la fecha y hora límite que será el día **27 de noviembre del 2014 a las 12:00 horas,** en las oficinas del Convocante en la dirección a que se refiere el punto **2.1** o se podrán enviar vía correo electrónico a la dirección **adquisiciones@hnm.org.mx**, con la debida confirmación del nombre y cargo de la persona que recibe al teléfono (777) 362 11 70 ext. 2290, 4610; en el entendido que no se dará respuesta a solicitudes de aclaraciones presentadas después de la fecha y hora señaladas. El Convocante a su juicio, podrá realizar las aclaraciones que estime pertinentes.

18.3. Se levantará la lista de asistencia y se elaborará el acta correspondiente, la que será firmada por los participantes y se les entregará copia de la misma, quedando bajo responsabilidad de los licitantes que no acudieron al acto el conocer los acuerdos tomados y obtener copia del acta que se insertará en el sistema Compranet a más tardar el día siguiente al acto y los acuerdos pasarán a formar parte del pliego de requisitos de las presentes bases, conforme al artículo 33 bis último párrafo de la Ley.

19. Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.

19.1 El evento de entrega y apertura de propuestas económicas se realizará en el lugar, fecha y hora que se establece en el punto **6.1.** de las presentes Bases conforme al artículo 35 de la Ley, artículo 39 fracción III inciso b del Reglamento.

19.2 La entrega de las propuestas se hará en un solo acto en un sobre sellado y rotulado de acuerdo a las presentes bases, que contendrá la propuesta técnica y la propuesta económica conforme al artículo 34 de la Ley.

19.3 Previo a la apertura de las propuestas, los licitantes entregarán la documentación para acreditar la personalidad que señala el **punto 14.1** de las presentes bases, en el entendido de que la falta de presentación total o parcial de los mismos, será motivo de descalificación. En el caso de que un licitante manifieste que el formato del **anexo 6**, se encuentra integrado dentro del sobre cerrado de su proposición **se procederá a abrir el sobre para revisar que contiene el documento solicitado** y en caso de no encontrarse dicho documento, se procederá a tener por no presentada su proposición conforme al artículo 29 fracción XV de la Ley y 39 fracción IV del Reglamento.

19.4 Realizar el análisis cuantitativo respecto al cumplimiento de la información y documentación establecida en el punto 16.2 de las presentes bases.

19.5 Se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas económicas aceptadas, firmando los licitantes y los servidores públicos presentes, conforme al artículo 47 penúltimo párrafo del Reglamento.

19.6 Las proposiciones no calificadas satisfactoriamente serán devueltas en los sesenta días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la licitación, conforme al artículo 56 último párrafo de la Ley.

19.7 Dos servidores públicos que integren el jurado y al menos un Licitante, rubricarán todas las propuestas presentadas, las que serán devueltas transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación conforme al artículo 35 fracción II de la Ley y articulo 39 fracción III inciso j del Reglamento de la Ley.

19.8 De conformidad a lo que establece el Artículo 47 antepenúltimo y último párrafo del Reglamento de la Ley al finalizar el acto se levantará el acta correspondiente, en la que se hará constar las manifestaciones que, en su caso, emitan los licitantes, los hechos relevantes que se hubieren presentado, así como las propuestas técnicas y económicas recibidas para su posterior análisis cualitativo, de acuerdo a la documentación solicitada; el acta correspondiente deberá de ser firmada por los participantes y se les entregará a cada uno una copia de la misma, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción III del Reglamento.

20. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.

Para hacer el análisis y evaluación de las proposiciones, el Convocante y el área técnica, verificarán que las mismas cumplan con los requisitos técnicos, económicos y aspectos legales de los Licitantes, especificados en las presentes bases.

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
2. Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) EL Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, el cumplimento de las características solicitadas en el Anexo No. 1 por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.

   Una vez realizada la evaluación de las proposiciones, el o los Contrato(s) se adjudicará(n) de entre él o los Licitante(s) cuya proposición resulte solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las áreas usuarias del convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

   C) Se utilizará el criterio de evaluación binaria, mediante el cual se adjudicará a los licitantes que cumplan los requisitos establecidos por la convocante.

   Lo anterior conforme a lo establecido en los artículos 36 segundo párrafo de la Ley y 51 del Reglamento.

   La forma de adjudicación se llevará a cabo por partida.

   Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por las áreas usuarias del Convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Hospital del Niño Morelense.

   De conformidad con lo señalado en el artículo 36 bis último párrafo de la Ley y artículo 54 segundo párrafo del Reglamento, se establece lo siguiente: si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada proposición que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá en primer lugar el boleto del licitante ganador y posteriormente los demás boletos empatados, con lo que se determinarán los subsecuentes lugares que ocuparán tales proposiciones.

21. Del acto de fallo

21.1 El fallo de la Licitación será comunicado en el lugar, fecha y hora que señala el punto **6.1.** de las Bases de acuerdo a lo que establece el artículo 37 de la Ley y 39 fracción III inciso b del Reglamento, se levantará el acta correspondiente, será firmada por cada uno de los asistentes que así quisieran hacerlo, a los que se les entregará copia de la misma, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación.

21.2 La firma del contrato respectivo entre el Convocante y el Licitante adjudicado se llevará a cabo dentro de los quince días naturales contados a partir de la fecha en que se hubiere notificado al licitante el fallo, lo anterior conforme al artículo 46 de la Ley y 84 párrafo tercero del Reglamento, por lo que él o los licitantes adjudicados deberán de entregar en un plazo máximo de 3 tres días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en la Coordinación de Área de Servicios Jurídicos ubicada en Av. de la salud No.1, Col. Benito Juárez en el Municipio Emiliano Zapata, la siguiente documentación, con la finalidad de realizar por parte del Hospital del Niño Morelense, el contrato en tiempo y forma:

a) Acta Constitutiva
b) Poder Notarial
c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
d) Comprobante de domicilio (con antigüedad no mayor a 3 meses)
e) R.F.C.
f) Inscripción ante el IMSS

g) Registro ante el INFONAVIT

h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT.

i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente o cartilla militar).

j) Fianza

22. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones

Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

22.1 Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados como obligatorios e indispensables en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación.

22.2 Si se comprueba que tiene acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de esta licitación o de cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, conforme al artículo 39 fracción IV del Reglamento.

22.3 Si la información proporcionada por el licitante participante, se comprueba que no es verídica o,

22.4 Por cualquier violación de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, a estas bases y a los acuerdos de la junta de aclaraciones de bases de esta Licitación Pública Internacional multianual, así como a las demás disposiciones legales vigentes y aplicables.

CAPITULO CUARTO.- DE LAS GARANTÍAS LEGALES Y LOS CONTRATOS.

23. De las Garantías Legales.

a. La garantía relativa al **cumplimiento del contrato**, deberá constituirse por el licitante adjudicado, mediante fianza expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor **del Hospital del Niño Morelense**, por el 2**0%** (veinte por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el impuesto al valor agregado, la que estará vigente hasta el cumplimiento del contrato respectivo a total satisfacción del Área Solicitante. Debiendo en caso necesario realizar las actualizaciones o endosos respectivos, misma que deberá ser entregada a más tardar a la firma del contrato, como lo señala el artículo 48 de la Ley.

b. La garantía de cumplimiento de contrato deberá prever como mínimo las siguientes declaraciones expresas, lo anterior de conformidad con el artículo 103 fracción I del reglamento de la ley:

a) Que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el Contrato;

b) Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales, siendo requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del **Hospital del Niño Morelense;**

c) Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga al cumplimiento del Contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente, salvo que las partes se otorguen el finiquito, y;

d) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para hacer efectivas las fianzas, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida.

La asunción de la institución afianzadora de admitir prórroga o modificación a los términos contractuales originalmente pactados y los supuestos de suspensión o interrupción de entrega de **"LOS BIENES"**, sin que por ello se requiera previa notificación alguna a la afianzadora o se entienda que ha mediado novación, además de responder por su fiado de todas las obligaciones contraídas y resarcir ante cualquier incumplimiento directo o indirecto de **"EL PROVEEDOR"**, incluidos los daños y perjuicios que se ocasionen a**" EL HOSPITAL DEL NIÑO MORELENSE**,**"** o a terceros con motivo de las omisiones imputables a **"EL PROVEEDOR"**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 93, 94, 95, 95 bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y del Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

24. Del Contrato.

a. En términos de lo que establecen los artículo 29 fracción XVI de la Ley y 39 fracción II inciso i del Reglamento, a las Bases, se adjunta el modelo de Contrato **(Anexo 7)** que se propone celebrar entre el **Hospital del Niño Morelense**, y el Licitante o Licitantes que resulten adjudicados.

b. Por la naturaleza e interés del Convocante, se celebrará con el licitante ganador un Contrato Abierto, que cumpla con los requisitos del artículo 25 penúltimo y último párrafo y 47 de la Ley, articulo 85 del Reglamento, y 50 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el que se deberán establecer las cantidades mínimas de bienes a adquirir y la cantidad máxima susceptible de adquisición, por ningún motivo se podrá solicitar incremento a los precios consignados en las proposiciones presentadas y deberán ser fijos durante la vigencia del Contrato, lo anterior para cubrir las necesidades de la notificación del fallo d**e 2014 al 31 de Diciembre de 2015.**

c. Los licitante(s) ganador(es), deberán tramitar todos los documentos relacionados a esta licitación para formalizar el contrato en las oficinas de la Convocante señaladas en el punto **2.1.**

d. Como lo establece el artículo 46 de la Ley y 84 tercer párrafo del Reglamento, el contrato definitivo se suscribirá con el Licitante adjudicado a más tardar quince días naturales posteriores a la notificación del fallo en la oficinas a que se refiere el punto **21.2**, siendo obligación del Licitante Adjudicado presentarse a formalizarlo.

e. El licitante adjudicado que por causas imputables al mismo, no lleve a cabo la formalización del contrato respectivo en los términos precisados, perderá en beneficio del Hospital del Niño Morelense, la garantía constituida. En este caso el Convocante, procederá a adjudicar el contrato al concursante siguiente, con la debida aceptación de sostenimiento de su oferta, en términos del Artículo 50 fracción XIII, 46 segundo párrafo de la Ley, con la autorización del Comité respectivo.

25. De las modificaciones al Contrato.

La contratante, excepcionalmente y por razones fundadas y motivadas durante el suministro podrá solicitar el aumento o disminución de las cantidades de los bienes establecidos originalmente, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en conjunto el **20% (veinte por ciento)** del monto o cantidad de los conceptos establecidos, el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente y se cuente con la suficiencia presupuestal correspondiente. Las modificaciones deberán formalizarse mediante el convenio modificatorio respectivo, debiendo solicitar al proveedor la modificación de la fianza de cumplimiento del contrato. De conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la Ley y 91 del Reglamento.

26. Pena por incumplimiento

En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes o incumplimiento a cualquiera de sus obligaciones, el licitante adjudicado se hará acreedor a una pena convencional del **0.5% (cinco al millar)** por cada día natural de incumplimiento, calculado sobre el importe total de la entrega incumplida, de tal manera que el monto máximo de la pena será aquel que iguale el importe de la garantía de cumplimiento

de contrato presentada, conforme al oficio **UPAC/021/2014,** girado por la Unidad de Procesos para la Adjudicación de Contratos, pena que deberá ser depositada en la cuenta bancaria que designe el **Hospital del Niño Morelense**, con fundamento en el artículo 53 de la Ley y artículos 96 y 100 del Reglamento**.**

27. Rescisión de los contratos

a. De acuerdo a lo establecido por el artículo 54 de la ley y artículo 98 del reglamento, se podrán rescindir los contratos y convenios modificatorios correspondientes, en los casos en que el Licitante adjudicado falte al cumplimiento de los compromisos asumidos formalmente.

b. En caso de que se rescinda el contrato se someterá a la consideración del Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, la segunda mejor opción en caso de que sostenga la oferta o bien para la determinación del procedimiento correspondiente, siempre y cuando no se rebase el techo presupuestal asignado.

c. Solo procederá a rescindirse el Contrato, cuando ocurran causas que afecten el interés general, o bien cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría un daño o perjuicio patrimonial al estado, en tal caso sólo procederá cubrir el importe de manera proporcional al bien suministrado y de los gastos e inversiones no recuperables hechos por el licitante adjudicado, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el Contrato que se trate.

28. Condiciones de pago y precio.

a. En términos del artículo 51 de la Ley, el licitante adjudicado deberá entregar en la Coordinación de Área de Finanzas y Contabilidad, copia de la orden de suministro, Alta de almacén, original de la factura, documentos que deberán ser firmados por el personal facultado por el Convocante, una vez ingresados y validados los documentos se establecerá la fecha de pago, dentro de los siguientes 20 días naturales.

b. El pago será mediante la Coordinación de Área de Finanzas y Contabilidad posterior a la entrega de los bienes a entera satisfacción de almacén y a la entrega de la respectiva factura sin errores en importes y escritura.

c. Los precios pactados en los contratos permanecerán fijos hasta el término del cumplimiento del mismo.

Los impuestos y derechos que procedan de la adquisición de los bienes de esta licitación serán pagados por el licitante ganador. El Convocante, sólo cubrirá el impuesto al valor agregado (I.V.A.).

29. Del anticipo.

Por ningún motivo se entregará anticipo alguno, en términos de la Ley.

CAPITULO QUINTO.- DE LA LICITACIÓN DESIERTA, CANCELACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN.

30. Licitación desierta

a. La Convocante en términos del artículo 38 de la Ley y artículo 58 del Reglamento procederá a declarar desierta la licitación cuando:

A) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o;

B) Los precios de los bienes ofertados no resulten aceptables para el convocante.

31. Cancelación de la licitación.

31.1 Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de esta Ley, Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 cuarto párrafo.

31.2 Salvo en las cancelaciones por caso fortuito y fuerza mayor, la dependencia o entidad cubrirá a los licitantes los gastos no recuperables que, en su caso, procedan en términos de lo dispuesto por el Reglamento de esta Ley, Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 último párrafo.

32. Suspensión temporal de una licitación.

Podrá decretarse la suspensión de los actos del procedimiento de contratación y los que de éste deriven:

A) Por instrucción expresa de la Secretaría de la Función Pública, si se advierte manifiestas irregularidades en el procedimiento de contratación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 último párrafo y 76 tercer párrafo de la Ley.

B) Siempre que lo solicite el inconforme y se advierta que existan o pudieren existir actos contrarios a las disposiciones de la Ley o a las que de ella deriven y, además, no se siga perjuicio al interés social ni se contravengan disposiciones de orden público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley.

En caso de resultar procedente la suspensión definitiva, se deberá precisar la situación en que habrán de quedar las cosas y se tomarán las medidas pertinentes para conservar la materia del asunto hasta el dictado de la resolución que ponga fin a la inconformidad.

Debiendo sujetarse a lo dispuesto por los artículos 70, 71, 72, 73,74, 75 y 76 de la Ley.

CAPITULO SEXTO.- SANCIONES.

33. Sanciones.

La Secretaria de la Función Pública podrá imponer las sanciones conforme a lo dispuesto en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley y 109, 114 y 115 de su Reglamento; a los participantes que se hagan acreedores, dependiendo de la etapa de la licitación.

34. Inconformidades y controversias.

Los Licitantes que hubiesen participado en la licitación podrán inconformarse ante la Secretaría de la Función Pública, en términos del artículo 65 de la Ley por actos del procedimiento de contratación que contravengan las disposiciones que rigen las materias objeto de la Ley.

34.1 Las inconformidades se presentarán por escrito, directamente en las oficinas de Secretaría de la Función Pública, o a través de Compranet debiendo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 66 de la Ley, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que surja el acto motivo de la inconformidad.

34.2 Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación y cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la presente licitación, las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales competentes del noveno distrito judicial en el Estado de Morelos, con residencia en la ciudad de Jiutepec, Morelos.

Lo no previsto en estas bases estará sujeto a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales aplicables.

Emiliano Zapata, Morelos, a 28 de octubre del 2014.

CONVOCANTE

Dr. José Alejandro Ramos Rodríguez
Director General del Hospital del Niño Morelense

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Anexo No. 1

(ARCHIVO ADJUNTO EN EXCEL)

ANEXO 4

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL PUNTO 16.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular, presentó la relación de documentos que vienen integrados en mi proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de licitación.

Documentos requeridos para participar

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de licitación	Presenta	
				Si	No
	Anexos				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	**6**	Punto 14.1.		
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran la proposición técnica económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	**4**			
	Propuesta Técnica	**Documento**	**Punto 16.2**		
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al **Anexo 1** y de acuerdo al punto **10.1.** de las Bases	**A**	Inciso A		
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 50 y 60 de la Ley.	**B**	Inciso B**)**		
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante y del fabricante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, de conformidad en lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 29 fracción X de la Ley y 31 del Reglamento.	**C**	Inciso C**)**		
7	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas	**D**	Inciso D**)**		
8	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto **9.4.**de las bases.	**E**	Inciso E)		
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes	**F**	Inciso F**)**		

	conforme a que establecen los puntos **11.1., 11.2., 11.3., 11.4, 11.5** de las bases.				
11	Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto **10.6**	**G**	Inciso G**)**		
12	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integren su propuesta.	**H**	Inciso H**)**		
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad que conoce la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Servicio Público, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	**I**	Inciso I**)**		
14	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 10 días hábiles.	**J**	Inciso J**)**		
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares de la Administración pública Federal y Estatal.	**K**	Inciso K**)**		
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales	**L**	Inciso L**)**		
17	Presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social (copia del último pago del entero). En el caso de personas físicas deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que no tienen personal a su servicio.	**M**	Inciso M**)**		
	Carta original en papel membretado del licitante, que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional.	**N**	Inciso N**)**		
18	Formatos que requiere las reglas para celebrar licitación por tratados	**O, Anexo 2 y 3**	Inciso O**)**		
19	Deberán presentar acuse recibo de muestras de los bienes ofertados de acuerdo a las partidas en que participe, en cumplimiento al numeral 11.10	P	Inciso P**)**		
	Propuesta económica				
20	Propuesta Económica de los bienes que oferta.	Punto 17	Punto 17		

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

(La omisión de la entrega de este documento, no será motivo de desechamiento).

DOCUMENTO A

PROPUESTA TÉCNICA DETALLADA DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN CONFORME AL ANEXO 1 Y DE ACUERDO AL PUNTO 10.1. DE LAS BASES.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición, ofertando las partidas de los bienes que se indican:

(Ejemplo)

Oferta técnica

Número Partida	Clave	Nombre Genérico	Especificaciones	Unidad	Cantidad Mínima	Marca

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO B

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO C

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Carta compromiso en papel membretado del licitante y del fabricante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, de conformidad en lo dispuesto por la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y a los artículos 29 fracción X de la Ley y 31 del Reglamento, conforme a lo establecido en el numeral 10.4

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO D

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONALPARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que por mi o a través de interpósita persona me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que me otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público o a su Reglamento; o que constituyan un delito.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO E

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en el caso de que sea adjudicado, asumiré la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial o intelectual de los bienes ofertados objeto de la presente licitación, de conformidad con el punto 9.4. de las bases.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante del licitante y en su caso del fabricante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO F

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que en el caso de que sea adjudicado, entregará los bienes conforme a lo establecido en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11,4, DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

11.1 El licitante adjudicado será el responsable del costo del transporte de los bienes, desde su punto de fabricación, distribución, aduana o cualquier otro almacén donde se encuentren, hasta el punto de entrega a que se refiere el punto 11.2. de las presentes bases; responsabilizándose por cualquier daño provocado durante el transporte, conservación y manipulación de los bienes hasta la total entrega de los mismos.

11.2 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción X de la Ley, el Convocante, requiere la entrega de los bienes en el almacén ubicado en Av. de la salud No.1, Col. Benito Juárez C.P. 62765 en el Municipio Emiliano Zapata, Morelos.

11.3 De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45 fracción XII de la Ley y artículo 84 quinto párrafo del Reglamento, los bienes deberán entregarse dentro de un plazo de (10 diez)días hábiles contados a partir de la notificación del fallo, previa conformidad del licitante adjudicado y las particularidades del caso.

11.4 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 fracción XII de la Ley, la recepción de los bienes será por conducto del personal debidamente facultado del área de la solicitante, quien verificará que las características de los bienes entregados sean idénticos a los ofrecidos, y cumplan con las especificaciones técnicas requeridas en el **Anexo 1** y a las ofertadas en su respectiva propuesta técnica. No será aceptado el bien que no cumpla o presente diferencias en calidad, cantidad y/o tiempos de entrega.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO G

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 10.G de las bases de la presente licitación.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO H

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los bienes que cuenta con la capacidad de distribución de forma total y oportuna de los bienes que integran mi propuesta, conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, dentro de plazo establecido en el punto 11.3. de las bases.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO I

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conozco Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO J

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que me comprometo a subsanar cualquier defecto o vicio oculto en un plazo no mayor de 10 días hábiles conforme a lo señalado en el punto 12.1. de las Bases.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO K

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares de la Administración pública Federal y Estatal.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO L

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que he cumplido con mis obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tengo adeudos fiscales firmes a mi cargo por impuestos federales.

Adjunto el acuse de recepción de la solicitud de opinión ante la autoridad fiscal competente; así mismo, y en caso de salir adjudicado deberá presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales del licitante de la autoridad fiscal competente.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO M

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Deberá presentar copia del último pago del entero

DOCUMENTO N

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN LICITACION PÚBLICAINTERNACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en la que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición.

Sobre el particular el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los precios que se presentan en su propuesta económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios.

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

DOCUMENTO O

ANEXO 2

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO

_____ de ____ de _____ de ____ de _____ (1)

_____(2)_____
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No._____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las *"Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos"*, el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____(6)_____,son originarios de México y cumplen con la regla de origen aplicable en materia de contratación pública de conformidad con el Tratado de Libre Comercio _____(7)_____.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del(los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

_____(8)_____

ANEXO 3

EJEMPLO DE FORMATO PARA LA MANIFESTACION QUE DEBERAN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICION DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE ESTE INSTRUMENTO

____ de _____ de _____ (1)

_____(2)_____
PRESENTE.

Me refiero al procedimiento _____(3)_____ No._____(4)____ en el que mi representada, la empresa _____(5)_____participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto en las "*Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales bajo la cobertura de tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos*", el que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, el (la totalidad de los) bien(es) que oferto, con la marca y/o modelo indicado en mi proposición, bajo la partida(s) número ____(6)_____,son originarios de_____(7)_____, país que tiene suscrito con los Estados Unidos Mexicanos el Tratado de Libre Comercio _____(8)_____, de conformidad con la regla de origen establecida en el capítulo de compras del sector público de dicho tratado.

Adicionalmente, manifiesto que ante una verificación del cumplimiento de las reglas de origen del(los) bien (es), me comprometo a proporcionar la información que me sea requerida por la instancia correspondiente y que permita sustentar en todo momento la veracidad de la presente, para lo cual conservaré durante tres años dicha información.

ATENTAMENTE

_____(9)_____

DOCUMENTO P

Deberán presentar acuse recibo de muestras de los bienes ofertados de acuerdo a las partidas en que participe, en cumplimiento al numeral 11.10

OFERTA ECONÓMICA

OFERTA ECONÓMICA DE LOS BIENES, CONFORME A LA OFERTA TÉCNICA QUE PRESENTA (DOCUMENTO A) Y DE ACUERDO AL PUNTO 17.2. DE LAS BASES, SEÑALANDO CON CLARIDAD LOS BIENES QUE INTEGRAN SU OFERTA

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

Me refiero a la Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados N°. _____ en el que mi representada, la empresa _____ participa a través de la presente proposición, ofertando las partidas de los bienes que se indican:

Oferta económica

EJEMPLO:

Número Partida	Clave	Nombre Genérico	Es pecificaciones	Unidad	Cantidad Mínima	Precio unitario
					Subtotal	
					I.V.A.	
					Total	

Atentamente

_____

(Nombre y firma del representante legal del licitante)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.
Si el licitante, es una persona física, se podrá ajustar el presente formato, en su parte conducente.

ANEXO 5

FORMATO DE ACLARACIÓN A LA LICITACIÓN

EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE.

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar al Hospital del Niño Morelense, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Preguntas	Respuestas

b).- De carácter técnico

Preguntas	Respuestas

c).- De carácter legal

Preguntas	Respuestas

Atentamente

_____ Nombre del representante legal	_____ Cargo en la empresa	_____ Firma

Nota: Este documento podrá ser reproducido cuantas veces sea necesario

ANEXO 6

FORMATO PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE

Emiliano Zapata, Mor., a __ de _____ de 2014.

Hospital del Niño Morelense
Dirección de División Administrativa
Coordinación de Área de Recursos Materiales y Control Patrimonial
Presente.

(Nombre)_____, *manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente* Licitación Pública Internacional Multianual Presencial Bajo la Cobertura de Tratados _____, *a nombre y presentación de: (Persona física o moral)*

N° de Licitación:_____
Registro Federal de Contribuyentes:_____
Domicilio:_____
Calle y Número:_____Colonia:_____Delegación o Municipio:_____ Código Postal:_____EntidadFederativa:_____Teléfonos:_____Fax:_____
Correo electrónico:_____
N°. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:_____ Fecha:_____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio la fe de la misma:_____
Relación de accionistas:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre
_____	_____	_____

Indicar si existen modificaciones a los estatutos del Acta Constitutiva y de los accionistas (indicar los últimos cambios):_____
Descripción del objeto social:_____
Nombre del apoderado o representante:_____
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:_____
Escritura pública número:_____ Fecha:_____
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:_____

- Domicilio para oír y recibir notificaciones y todo tipo de documentos

(Lugar y fecha)
Protesto lo necesario

_____
(Firma)

NOTA: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en la forma señalada, debiendo respetar su contenido, preferentemente, en la forma indicada.

ANEXO 7

MODELO DE CONTRATO

(ARCHIVO ADJUNTO)